

## EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO EN ALHAMBRA (CIUDAD REAL)

*Luis Benítez de Lugo Enrich*

*ANTHROPOS, S.L.*<sup>1</sup>

### **a.- Presentación**

La localidad de Alhambra se sitúa al Este de la provincia de Ciudad Real, en el límite de ésta con la de Albacete, dentro del Campo de Montiel y entre las cuencas de los ríos Azuer y Alto Guadiana. Su ubicación, sobre una pequeña meseta-testigo (872 m.s.n.m.) de bordes escarpados, convirtió al lugar en idóneo para su poblamiento desde tiempos prehistóricos.

Los abundantes restos arqueológicos de todas las épocas existentes debajo y en los alrededores de la población actual permiten asegurar que se trata de uno de los pueblos vivos más antiguos de la provincia (es similar el caso de Villanueva de la Fuente o Almedina). En todos ellos la situación de desprotección del patrimonio arqueológico es parecida, produciéndose pérdidas que van más allá de lo justificable.

La declaración de estos lugares como *zonas arqueológicas* –en caso de respetarse esa situación legal- ayudaría a plantear soluciones viables que armonizasen los intereses de los vecinos de esas poblaciones con los de protección e investigación de un patrimonio a cuyo acceso tienen derecho todos los castellano-manchegos. En este sentido, la experiencia obtenida por la Administración regional en casos similares de otras provincias ayudaría a superar con solvencia el problema.

*ANTHROPOS* ha llevado a cabo en Alhambra diversos trabajos de sondeos arqueológicos y seguimientos de obra, lo cual nos ha permitido conocer relativamente bien la situación arqueológica y la secuencia poblacional de esta localidad.

### **b.- Historia de la investigación**

Las primeras campañas arqueológicas desarrolladas en Alhambra se realizaron en 1956<sup>2</sup> para investigar los enterramientos de la necrópolis visigoda de *Las Eras*. En esta zona del yacimiento de Alhambra se han repetido sucesivas actuaciones (1989 y 1997<sup>3</sup>), que se han visto complementadas

---

<sup>1</sup>: *ANTHROPOS, S.L.*, Apto. 238, Valdepeñas, 13300 Ciudad Real. [www.anthroposclm.com](http://www.anthroposclm.com)

<sup>2</sup>: Cf. PEÑALOSA, M. y MARTÍNEZ, J.M.: 1962.

<sup>3</sup>: Cf. SERRANO, A. y FERNÁNDEZ, M.: 1990.

con proyectos de investigación como el de la necrópolis iberorromana del *Camino del Matadero*<sup>4</sup>, la carta arqueológica del término municipal y otras intervenciones más puntuales, publicadas e inéditas<sup>5</sup>.

En la actualidad, dado que los niveles arqueológicos que se hallan debajo del casco urbano han sido sumamente alterados por la vida cotidiana en el municipio a lo largo de siglos, las mayores expectativas para la investigación arqueológica se centran en los arrabales y lugares de los alrededores de Alhambra.

### **c.- La Prehistoria de Alhambra**

Si bien la adscripción cronocultural de los primeros pobladores de Alhambra presenta aún lagunas, tanto las evidencias arqueológicas encontradas en el lugar como la opinión de diversos autores<sup>6</sup> son coincidentes en retrotraer el poblamiento estable en Alhambra, al menos, hasta la Edad del Bronce. No obstante, la presencia de ciertos útiles líticos en los alrededores pone de manifiesto la presencia de grupos humanos, cazadores-recolectores y nómadas, ya durante el Paleolítico.

La estratégica situación del asentamiento que se desarrolló allí durante la época del *Bronce Manchego* probablemente fue causa de la expansión y prosperidad de ese poblado a lo largo de la Edad del Hierro, desarrollándose allí un *oppida* -poblado fortificado sobre un cerro- que siguió habitado durante la época romana.

Los restos de la Edad del Bronce e ibéricos que han llegado hasta nosotros se encuentran muy alterados -con frecuencia fuera de su posición original-, debido a la continuidad en el poblamiento del lugar y a la superposición de culturas.

Los únicos vestigios de estas épocas que han podido documentarse dentro de su contexto arqueológico son los niveles de enterramiento ibéricos de los alrededores del *Camino del Matadero*, hallados fortuitamente al realizar unas obras<sup>7</sup>. Los arqueólogos que excavaron el lugar<sup>8</sup> sitúan cronológicamente dichos enterramientos entre el siglo II a.C. y el I a.C., aunque algunas de las cerámicas áticas encontradas se habrían elaborado en la primera mitad del siglo IV a.C.

La investigación sistemática de este hallazgo ha supuesto la primera intervención sobre una necrópolis íbero-romana en la provincia de Ciudad Real.

No obstante, durante una de sus intervenciones en Alhambra, *ANTHROPOS* excavó hasta un total de ochenta y cuatro sondeos arqueológicos en torno al lugar en donde se realizaron aquellas primeras investigaciones de los hallazgos casuales íbero-romanos. Todos resultaron estériles. Removimos más de 17.000 m<sup>3</sup> de sedimento sin encontrar niveles arqueológicos *in situ*, por lo que se ha de ser prudente a la hora de calificar la magnitud de la necrópolis del *Camino del Matadero*.

Es posible que la necrópolis íbero-romana de Alhambra se encuentre arrasada y de ella sólo hayan llegado hasta nosotros unos pocos restos. O quizás la magnitud del *oppida* situado bajo Alhambra precisó en su momento la creación de varias necrópolis, correspondiendo estos hallazgos a una localización menor. Lo cierto es que sólo nuevas investigaciones y la persistencia en los

---

<sup>4</sup>: Cf. FERNÁNDEZ, M.: 1993 y MADRIGAL, A. *et al.*: 1996.

<sup>5</sup>: Cf. el capítulo de *Bibliografía*.

<sup>6</sup>: Cf. CABALLERO, A. *et alii*: 1983, pp. 32-34; GARCÍA, R. *et al.*: 1994; CORCHADO, M.: 1971, pp. 39-47, 95; HERVÁS, I.: 1898, pp. 67-75; VIÑAS, C. y PAZ, R.: 1971, pp. 31-45; o VV.AA.: 1993, pp. 97-98

<sup>7</sup>: *Vid.* FERNÁNDEZ, M. *et al.*, 1993.

<sup>8</sup>: Cf. MADRIGAL, A. *et al.*: 1996.

seguimientos y controles de obra en zonas potencialmente arqueológicas permitirán profundizar en el conocimiento que hoy tenemos del lugar.

Por otra parte, en el cerro del *Castillo de Alhambra* también se han encontrado restos de enterramientos y estructuras constructivas de la Edad del Bronce y del Hierro. Obviamente, se encuentran muy afectadas por la construcción del castillo medieval.

#### **d.- Alhambra en época romana: *Laminium* o *Anensemarcha***

La existencia de la ciudad de *Laminium* se conoce por distintas fuentes. PLINIO habla de los *laminitani* como personas dependientes del *Conventus Carthaginensis*. Este mismo autor sitúa el nacimiento del río *Anas* (Guadiana) en el *Ager Laminitanus* (*Campo Laminitano*). Este territorio probablemente se corresponda de manera aproximada con el actual *Campo de Montiel*.

La ciudad de *Laminium* tenía categoría de municipio en época Flavia. Fue una estación viaria importante, citada por otras fuentes escritas y autores clásicos como PTOLOMEO, ESTRABÓN, *El Anónimo de Ravena* o el *Itinerario Antonio*<sup>9</sup>.

Éste último dice que a *Laminium* llegaban dos importantes vías: una de ellas, la nº 29, unía Mérida con Zaragoza, sirviendo *Laminium* como punto intermedio entre *Mariana*, situada a 24 millas romanas (tal vez Puebla del Príncipe), y *Alces*, a 40 millas romanas (probablemente, Alcázar de San Juan).

Una segunda vía, la nº 31, arrancarían de *Laminium* y llegaría a Zaragoza atravesando las actuales provincias de Albacete y Cuenca.

Finalmente, existiría una tercera vía -la nº 30- que uniría *Laminium* con *Toletum*, a través de *Murum* y *Consabro*<sup>10</sup>. Esta vía, que tendría una distancia total de 90 millas romanas (una milla romana equivale aproximadamente a 1.480 metros), ha sido objeto de un estudio de detalle<sup>11</sup>.

Así, pues, la fuerza vital de *Laminium* resulta evidente, a tenor del número de vías importantes que confluían, partían o llegaban a ella.

Diversos investigadores han identificado la actual Alhambra con la antigua *Laminium*. El problema existente a la hora de confirmar esta hipótesis y determinar con exactitud cuál era el emplazamiento de esa muy citada e importante ciudad romana estriba en que las distancias en millas -datos imprescindibles para ubicar el lugar, partiendo de otros puntos ya conocidos- que nos ofrecen las fuentes clásicas difieren, no son coincidentes entre sí y, a veces, no nos sitúan cerca de yacimientos romanos conocidos.

Por ello, hay autores no comparten la identificación de Alhambra con *Laminium* y sitúan a esta localidad romana en Fuenllana (CEÁN BERMÚDEZ, SCHÜLTEN, FLÓREZ y DE MORALES), Argamasilla de Alba (BLÁZQUEZ), Montiel (MURILLO Y VELARDE), Sotuélamos (ARIAS y GARCÍA SOLANA), Daimiel (RODRÍGUEZ ESPINOSA) o en las Lagunas de Ruidera (FERNÁNDEZ GUERRA, SAAVEDRA, COELLO y HÜBNER).

---

<sup>9</sup> : Cf. CARRASCO, G., 1997: 256 y 1999: 302.

<sup>10</sup>: Cf. CARRASCO, G., 1987: 27 y ss. y CORCHADO, M., 1968: 141.

<sup>11</sup> : Cf. FERNÁNDEZ OCHOA, C., ZARZALEJOS, M. y SELDAS, I. (1990).

Esta última identificación de *Laminium* en las Lagunas de Ruidera, sobre el cerro de *La Mesa del Almendral* (junto a la Laguna Colgada) debe ser categóricamente desestimada. Recientes prospecciones sistemáticas desarrolladas por *ANTHROPOS* sobre las fincas Hazadillas, Era Vieja y El Madero <sup>12</sup> han confirmado la existencia de un gran poblado en altura de la Edad del Bronce y Primera Edad del Hierro en ese punto. Únicamente se encuentran restos romanos cerca de allí al pie de ese cerro (no directamente en el mismo), en varios pequeños asentamientos destinados a la explotación del medio circundante (pesca y agricultura, esencialmente) y dependientes, a buen seguro, de otras ciudades romanas mayores.

Lo que desde luego podemos confirmar tras nuestras investigaciones es que, en virtud de los restos existentes, ningún arqueólogo que haya subido a *La Mesa del Almendral* debe afirmar que allí está *Laminium*. Como tampoco es posible que se encuentre allí *Caput Fluminis Anae*, cosa que han sugerido algunos autores.

Del mismo modo, tampoco parece probable que *Laminium* esté en Argamasilla de Alba (el yacimiento de Santa María es una motilla de la Edad del Bronce), Montiel o Fuenllana. Respecto a Daimiel, cabe señalar que no se han encontrado restos arqueológicos en sus alrededores que pudieran corresponderse con un importante municipio romano, ni con un *oppida* ibérico como debió ser en su origen *Laminium*.

Por su parte, A. BLÁZQUEZ <sup>13</sup> opina que bajo la actual Alhambra se esconde la antigua *Mentesa*, una de las capitales de la Oretania (junto a Cástulo y Oreto). Pero el hecho de que las fuentes citen en época musulmana dos nombres distintos -*Alhambra* y *Meintixa*- parece indicar la existencia de dos ciudades diferentes.

Por otra parte, hoy existe un cierto consenso sobre la ubicación de *Mentesa Oretana* bajo la actual Villanueva de la Fuente, hipótesis que ahora empieza a ser contrastada y verificada gracias a un proyecto sistemático de investigación arqueológica <sup>14</sup>.

Otros autores tampoco comparten la identificación entre Alhambra y *Laminium*.

Así, I. HERVÁS <sup>15</sup> defiende la hipótesis, sólidamente apoyada por fuentes epigráficas (*vid. supra*), de la denominación de *Anensemamarca* para Alhambra, al menos en época tardorromana.

A este respecto resulta curioso observar cómo, en general, cuando aparece en un yacimiento arqueológico de este tipo un documento epigráfico mencionando el nombre del lugar se tiende a aceptar que ese lugar se llamaba en su momento de vida tal y como dice el documento epigráfico. Así ha pasado, por ejemplo, con *Edeba* (Torrenueva), *Oretum* (Granátula de Calatrava) o *Sisapo* (La Bienvenida <sup>16</sup>). Ignoramos por qué no ha sucedido lo mismo en el caso de Alhambra.

Alhambra cuenta con una inscripción romana que denomina al lugar como *Anensemamarca* (*vid. infra.*), topónimo éste desconocido, poco “famoso” y no citado por los escritores clásicos.

G. ARIAS, uno de los mejores conocedores de la red viaria romana en *Hispania*, remarca la existencia de esa inscripción a la hora de establecer su hipótesis, que lleva a *Laminium* hasta el entorno del *Cortijo de Los Castellones* (Sotuélamos, Albacete). Su hipótesis está vertebrada en torno a

---

<sup>12</sup>: Cf. BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. *et al.*, 1998.

<sup>13</sup>: Cf. A. BLÁZQUEZ, 1898: 70.

<sup>14</sup>: Cf. BENÍTEZ DE LUGO, L. *et al.*, 2000.

<sup>15</sup>: Cf. HERVÁS, I., 1898: 67 y ss.

<sup>16</sup>: Cf. FERNÁNDEZ, C y CABALLERO, A.: 1982-83.

un minucioso estudio de las distancias proporcionadas por las fuentes clásicas para los tramos que unían las distintas *mansio* <sup>17</sup>.

Sin embargo, la mayoría de los investigadores soslayan –o ignoran- estos datos y afirman que Alhambra es *Laminiium*.

La mención más clara que sustenta esta extendida hipótesis es la cita que PLINIO hace de *Laminiium*, cuando afirma que esa ciudad era apreciada por la excelente piedra para afilar instrumentos de hierro que se encontraba en sus cercanías. Cualquiera que se acerque hasta Alhambra puede comprobar que el paquete de areniscas rojas sobre las cuales está edificada ha sido utilizado históricamente hasta hoy con este fin. Así lo atestiguan citas como la que exponemos a continuación, que al hablar de una de las tomas de posesión de la *Encomienda de Alhambra*, durante la Edad Moderna, revela el interés que las areniscas rojas o *molices* locales suscitaban:

“ ... El diezmo de las piedras de afilar, que sacan de las canteras que hay en el término de Alhambra para barberos y herreros ... ”

Una vez más hemos de decir que son precisas nuevas investigaciones para arrojar algo de luz sobre este aspecto.

De cualquier modo, sea o no sea Alhambra la antigua *Laminiium*, lo cierto es que fue en época romana una ciudad de notable importancia.

Pruebas de ello son las evidencias arqueológicas que han aparecido en el lugar, tales como fragmentos de caminos empedrados que podrían ser restos de vías romanas, monedas, cerámicas terra sigillata aretina e hispánica, vidrios, grandes sillares, basas de columnas, estatuas togadas de bulto redondo del siglo I d.C., columnas con inscripciones y lápidas con distintas leyendas <sup>18</sup>.

También apuntan en este sentido los hallazgos arqueológicos que han venido saliendo a la luz a lo largo de la historia, citados por fuentes clásicas <sup>19</sup>, o noticias como las que en 1954 publicó el diario *ABC*, mencionando el hallazgo por un campesino de varias monedas romanas de plata y cobre del siglo III, mientras trabajaba en una finca situada en algún punto impreciso entre Alhambra y La Solana <sup>20</sup>.

E. HÜBNER (1892) catalogó en el siglo pasado cuatro lápidas como procedentes del municipio de Alhambra, concretamente las numeradas en su obra con las claves 3229, 3230, 3231 y 3237.

La 3229 es de mármol blanco, se encuentra sobre una basa situada en la puerta norte de la parroquia y cuenta con una inscripción que reza:

“*ALLIA. MF / CANDIDAE / CURANTE / LICINIA / MACEDONI / CA.MATRE / COLLEG.../ANENSEM... / CLIENTES.ET. / LIBERTI.PAT / RONAE POS*”.

Esta misma inscripción es recogida por A. BLÁZQUEZ <sup>21</sup>. Las *Relaciones de Felipe II*, redactadas en el siglo XVI <sup>22</sup> la transcriben de la siguiente manera:

---

<sup>17</sup>: Cf. ARIAS,G., 1990.

<sup>18</sup>: Vid. SABAU: 1852, FERNÁNDEZ OCHOA,C. *et al.*: 1990 y 1992, y VV.AA.: 1997.

<sup>19</sup>: Vid. VIÑAS,C. y PAZ,R., 1971: 31 y ss.

<sup>20</sup>: Vid. VV.AA., 1956.

<sup>21</sup>: A. BLÁZQUEZ, 1898: 50.

<sup>22</sup>: Cf. C. VIÑAS y R. PAZ, 1971: 41.

*“Alliae Mancii filiae  
Candide curante:  
Macedonica Mater  
Collegium Anens emarcum  
Clientis et liberti Dona  
posuere,”*

I. HERVÁS<sup>23</sup> lee esta inscripción de igual manera, a excepción de dos palabras. En la tercera línea lee “*Anensemarae*” en vez de “*Anens emarcum*”, y la palabra final la transcribe como “*posuere*” en vez de “*posuere*”. I. HERVÁS<sup>24</sup> traduce este texto de la siguiente manera:

*“Esta memoria pusieron a Alia Cándida, hija de Marco el Colegio (Agrimensores) de Anensemara, sus clientes y libertos, procurándolo su madre”.*

A su vez, J. MANGAS<sup>25</sup> la traduce así:

*“La Asociación Romanense, los clientes y los libertos lo pusieron a su patrona, Alia Cándida, hija de Marco, bajo la supervisión de su madre, Licinia Macedónica”.*

Hay quien la traduce como:

*“A Alia Cándida, hija de Marco, cuidando de ella su madre Licinia Macedónica erigieron este monumento, como patrona, el Colegio Anense Mayor y sus clientes y libertos”.*

Por esta inscripción, hay autores<sup>26</sup> que defienden que el nombre romano de Alhambra fue *Anensamarca*, palabra que corresponde a un latín muy decadente y avanzado.

No obstante, hay quien cree que *Anensemara* no fue el nombre de una población, sino del colegio de agrimensores que existía en *Laminium*. Este colegio abarcaría la demarcación territorial *Anense* (del río *Anas*).

La lápida catalogada por HÜBNER con el número 3230 es de mármol y se halla en la puerta norte de la iglesia. En ella se puede leer:

*“ P. LICINIO.P.F. / GAL. MAXIMO / PRAEFECTO / COHORTIS II / CALLORUM /  
EQVITATE. IN / DACIA.TRIBVNO / MILITVM LEG. VII / CLAVDIAE. PIAE / FIDELIS. P.  
LICINIVS / LICITANVS / FRATRI”.*

Esta lápida también es citada por A. BLÁZQUEZ<sup>27</sup>. Las *Relaciones de Felipe II* la transcriben tal y como sigue:

---

<sup>23</sup>: I. HERVÁS, 1898: 67.

<sup>24</sup>: *Op. cit.*, p. 68.

<sup>25</sup>: *Cf. VV.AA.*, 1997: 9.

<sup>26</sup>: *Vid. I. HERVÁS*, 1898: 6 y *G. ARIAS*, 1990.

<sup>27</sup>: *A. BLÁZQUEZ*, 1898: 47.

*“Publio Zinio publici filio galorum Maximo  
prefecto co hortis secunde galore  
equitate indacia tribuno militum  
Regione septime Claudie ... fidelis publici  
Zicinius Zicianus fratri”.*

I. HERVÁS<sup>28</sup> la traduce de la siguiente manera:

*“Publio Licinio a Publio Licinio galiano, Emperador agosto, Prefecto de la Cohorte 7ª de los Galos de a caballo. Fue Publio Licinio Procurador en la Bética en tiempo de Valeriano”.*

Otros autores prefieren la siguiente traducción:

*“ A Publio Licinio Máximo, hijo de Publio, de la tribu Galeria, Prefecto de la Cohorte Segunda Ecuestre de los Galos en Dacia, Tribuno Militar de la Legión Séptima Claudia, Pia, Fiel, erigió este monumento su hermano Publio Licinio Liciniano”.*

La inscripción nº 3231 de HÜBNER, de nuevo recogida en la obra de A. BLÁZQUEZ<sup>29</sup>, se encuentra a la subida de la escalera de la parroquia y dice:

*“ L. MACEDONICAE / C.L.S. FILIAE / FLAMINICAE.P / C.L. HEDYMELES / PATRONAE  
/ OPTIMAE / S.P.P.L.D.D.O.”.*

I. HERVÁS<sup>30</sup> traduce esta inscripción así:

*“Los Hedimeles a su óptimo Patrón Lucio Macedonio, Procurador de los Gladiadores. Y a Flaminica (Sacerdotisa) hija de gladiadores”.*

Otra posible traducción es:

*“A Licinia Macedónica, hija de Cayo Licinio Sperato, flaminica perpetua, a su óptima patrona, Cayo Licinio Hedimeles hizo labrar a su costa este monumento en el sitio que le fue dado por decreto de los decuriones”.*

---

<sup>28</sup>: *Op. cit.*, p. 68.

<sup>29</sup>: A. BLÁZQUEZ, 1898: 48.

<sup>30</sup>: *Op. cit.*, p. 68.

La última lápida de HÜBNER, la 3237, también está dedicada a P. LICINIO pero no está en Alhambra (aunque se sabe que procede de esta población) , sino en la puerta de la *Venta de los Santos*.

HÜBNER, además, recoge en otra obra <sup>31</sup> la existencia de dos lápidas más, que él considera falsas. La primera de ellas, la n° 311, habría sido encontrada a media legua de Alhambra, en el campo, y cuenta con la siguiente leyenda:

“ *VESPASIANVS.AVG.PROVINC...* ”

A. BLÁZQUEZ <sup>32</sup> también la transcribe, aunque de manera más completa:

“*VESPASIANVS . AVG. PROVINC. AREN. CONCVL. PROP. IN OBEDIENT*”.

En la segunda -la n° 312, situada en el cimiento de un altar lateral de la parroquia-, se leía:

“ *...GVBERNAT.PROVINCIAE...* ”.

De nuevo A. BLÁZQUEZ <sup>33</sup> la completa de la siguiente manera:

“*GVBERNAT. PROVINCIAE. ARENATVM, HIC. IACENT*”.

Por esta transcripción hay quien defiende la denominación de [Campos] *Arenatos* -que sería algo similar al *Campo Laminitano* ya citado- para la demarcación en la que se encontraba *Laminium*

También HÜBNER recoge con el número 3228 la controvertida inscripción de un ara que habla del genio de un municipio laminitano de época Flavia. Esta inscripción se encuentra hoy en Fuenllana, por lo que hay autores que defienden la identificación entre esta población y *Laminium*. No obstante, al parecer, el ara se encontró en el *Puerto de Vallehermoso*, en la finca del mismo nombre situada entre las localidades de La Solana y San Carlos del Valle, dentro del actual término municipal de Alhambra. En este lugar no existen vestigios de núcleos romanos, por lo que debió ser trasladada allí desde *Laminium*.

La inscripción reza:

“*L(UCIVS) LIVIUS LUPUS / GENIO MUNICI / PI LAMINITANI / LOCO DATO EX / DECRETO ORDI / NIS SIGNUM / ARGENTEUM / CUM HOMO, SUA / PECUNIA FECIT / IDEMQUE DEDICAVIT*”.

---

<sup>31</sup>: *Inscriptiones Falsae vel Alienae*.

<sup>32</sup>: *Op. cit.*, 1898: 53.

<sup>33</sup>: *Op. cit.*, 1898: 55.



Por último, hay quien afirma <sup>34</sup> que “una magnífica inscripción latina dedicada a Mercurio” encontrada en Alhambra demuestra la identificación entre esta localidad y *Laminium*.

Todas estas inscripciones y otros restos relevantes como los ya citados, además de un templo, un anfiteatro, un circo -desaparecido bajo la actual carretera nacional que da acceso a Alhambra- y un acueducto <sup>35</sup>, no estudiados en profundidad hasta el momento, ponen de manifiesto que estamos ante una de las mayores ciudades romanas de la provincia.

Sobre la explicación que pudieran tener los mencionados restos, I. HERVÁS comenta que las inscripciones probablemente sean la respuesta de los Prefectos de los ejércitos romanos que fueron alojados en esta población. Los generales romanos distribuían sus tropas, al terminar sus campañas de otoño, en cuarteles de invierno que eran instalados bien en pueblos hispanos que les ofrecían comodidades para el alojamiento y la defensa, o bien en colonias que ellos mismos fundaban y poblaban con soldados romanos, siendo dotadas de privilegios e inmunidades. Probablemente Alhambra fue escogida para alojar a algunas legiones romanas, cuyos generales, en agradecimiento y conmemoración, ordenaron grabar esas inscripciones.

Las menciones que esas inscripciones hacen de unos gladiadores y de una sacerdotisa son un indicio fiable de que Alhambra contó con un anfiteatro y un templo. En los anfiteatros se ofrecían a la población como diversión actividades tales como luchas entre gladiadores, espectáculos con fieras y, en ocasiones, torturas y sacrificios humanos.

Hay otros autores <sup>36</sup> que afirman que la capilla mayor de la iglesia parroquial -dedicada a San Bartolomé- está edificada sobre un templo romano, del que se aprovecharon algunos sillares y del cual proceden las esculturas que aún pueden verse hoy enfrente de la iglesia.

## **e- Alhambra medieval**

El esplendor del que gozó Alhambra en época romana perduró durante la Edad Media.

De época visigoda son diversos objetos y materiales constructivos encontrados en los alrededores de Alhambra y, sobre todo, en la necrópolis de *Las Eras* <sup>37</sup>.

En la provincia excavaciones arqueológicas recientes de enterramientos similares. Algunos casos son Villanueva de la Fuente <sup>38</sup>, Viso del Marqués <sup>39</sup>, Fuencaliente <sup>40</sup>, Villamayor de Calatrava <sup>41</sup>, Puertollano <sup>42</sup>, Oreto, Puebla del Príncipe o Malagón. Algunas colecciones de particulares

---

<sup>34</sup>: DEL VALLE, A.R., 1997: 284.

<sup>35</sup>: Cf. VV.AA., 1997, pp. 8-9.

<sup>36</sup>: Vid. BREVA, M. y DE PAZ, M., 1996: 258.

<sup>37</sup>: SERRANO, A y FERNÁNDEZ, M., 1990: 46 y ss.

<sup>38</sup>: BENÍTEZ DE LUGO, L., 1997.

<sup>39</sup>: FERNÁNDEZ, M. y LÓPEZ, F.J., 1995.

<sup>40</sup>: LÓPEZ, F. y FERNÁNDEZ, M., 1986.

<sup>41</sup>: RODRÍGUEZ, E., 1983.

depositadas en el Museo Provincial de Ciudad Real también han aportado datos sobre enterramientos de este momento; es el caso de las cerámicas y objetos de adorno personal procedentes de Porzuna, Argamasilla de Calatrava, Villanueva de la Fuente, Santa Cruz de los Cáñamos, Fontanarejo y Alhambra. En el mismo Museo, aunque ya no procedentes de colecciones particulares, hay otros elementos arqueológicos similares, como son una placa con decoración vegetal (Villarrubia de los Ojos), una pilastra de mármol (Daimiel) o un fragmento de piedra con decoración vegetal (Granátula de Calatrava).

El abundante material que la excavación sistemática de la necrópolis de *Las Eras* ha dejado al descubierto permite afirmar que, a pesar de la crisis general de finales del mundo romano y comienzos del visigodo, Alhambra contaba con un nivel demográfico importante.

Aunque de la fase musulmana de Alhambra se conservan menos vestigios, elementos tan importantes en la actualidad como son su nombre y su castillo surgen en ese momento.

El vocablo de Alhambra procede directamente del árabe (*al-hamra*: la roja) -ligeramente romanceado- y califica el color rojizo de las areniscas sobre las que se asienta.

Por su parte, el castillo es del tipo "montano", con una superficie de unos 100 m<sup>2</sup> <sup>43</sup>. Se alza sobre el cerro situado al sur del pueblo, "a un tiro de ballesta", adaptándose perfectamente al terreno y siendo su planta ovalada. Carece por completo de estructuras constructivas externas al castillo, a excepción de un pequeño muro que protege el camino de acceso en su último tramo. Ese camino estaba pavimentado con grandes piedras. A pesar de su estado actual de ruina se conserva en pie con todos sus paramentos. La construcción es de piedra, con argamasa de cal y canto y revestida de mampostería fina. Los catorce lienzos de muralla tienen una anchura próxima a los dos metros; en uno de sus recodos se abre la puerta bajo un arco apuntado y entre dos fuertes torreones.

Dada su importancia histórica y su estado actual de abandono, sus propietarios deberían acometer, tal y como obliga la ley, su consolidación y conservación sin demora (art. 36 de la Ley de Patrimonio Histórico Español).

Existe la leyenda - a la que algún autor da credibilidad <sup>44</sup> - de que un túnel o un puente unía el castillo con el pueblo.

El castillo de Alhambra probablemente fue construido por una guarnición musulmana durante el reinado de Alfonso VII, a mediados del siglo XII. Por su importancia fue objeto de litigio entre ambos bandos, siendo conquistado y reconquistado varias veces. Sabemos que entre 1158 y 1169 estaba en manos cristianas, pues Alfonso VII donó el enclave a la *Orden de Montfranc* (todos los bienes de esta orden militar pasaron, tras su desaparición, a la *Orden de Calatrava*).

Al igual que todos los castillos de la zona, tras la *Batalla de Alarcos* el de Alhambra pasó a poder musulmán. Finalmente, tras la *Batalla de Las Navas de Tolosa* (1212) quedó definitivamente bajo control cristiano, siendo donado por Alfonso VIII (vencedor de *Las Navas*), en 1214, a la *Orden de Santiago*.

En época musulmana, aparte de lo comentado sobre el nombre y el castillo, pudo también haber sucedido en los alrededores de Alhambra una batalla entre musulmanes y cristianos en un paraje situado a doce kilómetros al norte del pueblo. La mención que un legajo medieval hace, al describir un deslinde, de *La Huesa de los Almorávides* <sup>45</sup> pudiera ser indicativa del lugar en que se

---

<sup>42</sup>: GONZÁLEZ, J., 1984.

<sup>43</sup>: Cf. RUIBAL, A., 1985.

<sup>44</sup>: Cf. MATELLANES, J.V., 1996: 398.

<sup>45</sup>: *Vid.* Archivo Histórico Nacional. Consejo Ordenes. Santiago, Legajo nº 6413, *cit.* por CORCHADO, M., 1971: 41.

produjo una posible batalla. Ese lugar ha sido relacionado recientemente <sup>46</sup> con la actual *Cañada de las Ánimas* (topónimo muy sugerente, por otra parte). Esa posible batalla tal vez sea el primer síntoma de la incorporación de Alhambra a las interminables luchas que durante la Reconquista asolaron y despoblaron ese territorio. La escasa población que logró subsistir debió hacerlo en torno a castillos en los cuales refugiarse en momentos de peligro, como fue el caso de Alhambra.

Una vestigio de la antigua relevancia de Alhambra es la extensa superficie de su actual término municipal, heredero del que se fijó entre 1214 y 1217. Se trataba de un amplio territorio de frontera con gran cantidad de pastos, caza y capacidad para albergar varias aldeas<sup>47</sup>.

Para conocer la Alhambra cristiana contamos con más fuentes de diverso signo <sup>48</sup>. Por ellas se sabe que la *Orden de Santiago* entregó la demarcación de Alhambra al conde Don Álvaro Núñez de Lara para su repoblación, aunque sólo por el tiempo que durase la vida de éste. Es probable que durante este tiempo Don Álvaro restaurase la antigua alcazaba musulmana. A su muerte, la *Orden de Santiago* continuó con el proceso repoblador, fundando varias aldeas. Algunas de ellas llegaron a constituirse, con el tiempo, en villas con término propio.

## **f- La configuración actual de Alhambra**

En 1242 se constituyó la *Encomienda de Alhambra*, posteriormente llamada *de Alhambra y La Solana* por haberse emancipado esta antigua aldea suya (probablemente antes del siglo XIV). Carrizosa pudo independizarse de Alhambra en el siglo XVI, mientras que San Carlos del Valle lo hizo en el XVIII. Todas estas poblaciones no contaban con el territorio necesario para constituirse en villas, por lo cual se vieron obligadas a comprar terrenos a Alhambra. También en el siglo XVIII se cede Ruidera al Priorato de San Juan, mientras que entre 1773 y antes del siglo XIX se venden a Valdepeñas las aldeas de El Peral, Chozas del Águila y Santa María de las Flores.

En la actualidad, el trazado urbano de Alhambra es irregular, condicionado por la orografía y por el devenir histórico. La mayor parte de sus inmuebles responden a la tipología popular, con patios interiores y fachadas encaladas.

El inmueble más significativo dentro del actual casco urbano es la iglesia de San Bartolomé, que cuenta con dos retablos góticos, y cuya fachada es renacentista.

---

<sup>46</sup>: Vid. MATELLANES, J.V., *op. cit.*, p. 397.

<sup>47</sup>: cf. GONZÁLEZ, J., 1976: 16.

<sup>48</sup>: Cf. M. CORCHADO, 1971 y 1976.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARIAS, G. (1987): “Repertorio de caminos de la Hispania romana”. Autoedición.
- BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. (1997): *Hallazgo de restos arqueológicos en Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)*, en “Revista de Arqueología”, nº 193, pp. 58-59.
- BENÍTEZ DE LUGO ENRICH, L. *et al.* (1998): “Interpretación del Patrimonio en el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera”. Inédito.
- BENÍTEZ DE LUGO, L., GÓMEZ, A. y TORMO, M. (2000): *Primeros resultados de las excavaciones arqueológicas sistemáticas en Villanueva de la Fuente*, en BENÍTEZ DE LUGO, L. (coord.): “El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Métodos de Trabajo y actuaciones recientes”, pp. 167-190. UNED. Valdepeñas (Ciudad Real).
- BREVA, M<sup>ª</sup>J. y DE PAZ, M. (1996): *Paseos por la provincia*, en VV.AA.: “Ciudad Real y su provincia”, Ed. Gevers, Sevilla, pp. 257 y 258.
- CABALLERO, A., GARCÍA, R. y CIUDAD, A. (1983): “Catálogo de bibliografía arqueológica de la provincia de Ciudad Real”, Museo de Ciudad Real, Ciudad Real.
- CARRASCO, G. (1987): *Los itinerarios y la red de comunicaciones romanas de la provincia de Ciudad Real*, en “Cuaderno del Instituto de Estudios Manchegos”, nº 17, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, pp. 27-39.
- CARRASCO, G. (1990): *La Oretania romana. Aportación a su conocimiento*, en “Cuaderno del Instituto de Estudios Manchegos”, nº 20, pp. 129-140. Ciudad Real.
- CARRASCO, G. (1997): *Núcleos de población romanos en la provincia de Ciudad Real*, Separata de “Hispania Antiqua XXI”. Universidad de Valladolid. Pp. 301-319.
- CARRASCO, G. (1999): *Vías, ciudades y moneda en la Oretania Septentrional*, en “Rutas, ciudades y moneda en Hispania. Anejos de AESPA, XX”. Pp. 251-258.
- CORCHADO, M. (1971): “Avance de un estudio geográfico e histórico del Campo de Montiel”, Instituto de Estudios Manchegos, Madrid, pp. 39-47 y 95.
- CORCHADO, M. (1976): *Toponimia medieval de la región manchega*, en “VII Centenario del Infante D. Fernando de la Cerda”, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, pp. 48, 90, 91 y 96.
- DEL VALLE, A.R. (1997): *Historia*, en VV.AA.: “Parque Natural de las Lagunas de Ruidera”, Ecohábitat, Madrid, pp. 281-300.
- FERNÁNDEZ, C. y CABALLERO, A. (1982-1983): “Nuevo documento epigráfico para la localización de *Sisapo*”, en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, nº 9-10, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 211-220.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C., ZARZALEJOS, M<sup>ª</sup>M. y SELDAS, I. (1990): *Entre Consabro y Laminio: aproximación a la problemática de la vía 30 del Itinerario*, en “Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana (Tarragona, 1987)”, Zaragoza, pp. 165-182.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. y BAENA, L. (1992): "Esculturas romanas de la provincia de Ciudad Real", en ACUÑA, F. (coord.): *Finis Terrae. Estudios en leimbranza do Prof. Alberto Balil*, Santiago de Compostela, pp. 333-345.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y SERRANO, A. (1993): *Una necrópolis iberorromana en Laminium (Alhambra, Ciudad Real)*, en "Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología (Vigo, 1993)", vol. I, pp. 191-196.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M. y LÓPEZ, F.J. (1995): *Informe de la excavación arqueológica de El Llano (Viso del Marqués, Ciudad Real)*, en "Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología", Elche, pp. 343-350.

GARCÍA, R., IZQUIERDO, R. y BENITO, R. (1994): *Carta arqueológica de la provincia de Ciudad Real. Avances de resultados de la primera fase*, en VV.AA.: "Arqueología en Ciudad Real", Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, pp. 17-39.

GONZÁLEZ, J. (1976): *La Repoblación de La Mancha*, en "VII Centenario del Infante D. Fernando de la Cerda", Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, p. 16.

HERVÁS, I. (1898): "Diccionario histórico, geográfico, biológico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real". Ciudad Real. Pp. 67-75.

HÜBNER, E. (1892): "Inscripciones Hispaniae Latinae". Berlín.

MADOZ, P. (1845, reed. 1987): "Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar", 2 vols. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

MADRIGAL, A., GARCÍA, C. y FERNÁNDEZ, M. (1996): "Informe sobre las excavaciones arqueológicas de "El Camino del Matadero" (Alhambra, Ciudad Real). Campaña de 1996". Inédito.

PEÑALOSA, M. y MARTÍNEZ, J.M. (1962): *Hallazgos arqueológicos en Alhambra*, en "Cuadernos de Estudios Manchegos", XII, Ciudad Real, pp. 127-130.

RODRÍGUEZ ESPINOSA, E. (1983): *Hallazgos hispano-visigodos en Villamayor de Calatrava*, en "Cuadernos del Instituto de Estudios Manchegos", nº 14, Ciudad Real, pp. 9-30.

RODRÍGUEZ MORALES, J. (2000): *Laminium y la Vía 29 del Itinerario Antonio: Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, en "El Miliario Extravagante", nº 73, pp. 16-23. Cortes de la Frontera (Málaga).

RUIBAL, A. (1985): *El castillo de Alhambra*, en "Cuaderno del Instituto de Estudios Manchegos", nº 16, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, pp. 153-166.

SABAU, P. (1852): *Noticia histórica de la Academia desde el año de 1832 hasta el presente*, en "Memorias de la Real Academia de la Historia, VIII", pp. I\_LIV. Madrid.

SERRANO, A. y FERNÁNDEZ, M. (1990): *Visigodos en Ciudad Real. La necrópolis rupestre de Las Eras*, en "Revista de Arqueología", nº 112, Madrid, pp. 46-53.

VIÑAS,C. y PAZ,R. (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II (1575)*. Ciudad Real, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, pp. 31-45.

VV.AA. (1956): *Alhambra, Ciudad Real*, en “Noticiario Arqueológico Hispano”, II y IV, Cuaderno 1-3, 1954-1955, Madrid, p. 301.

VV.AA. (1993): “Castillos del Campo de Montiel”. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

\* \* \*